



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

PERMISO DE DERRIBO DE ARBOLES

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

ARTICULO 58 FRACCION III, LEY NÚMERO 632 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO
(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

ARTICULO 162, 163, 164, 165, 166 FRACCION XXIX Y 181 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
Código		Convenio		Ley	1a 1b	Reglamento		Resolución	
Otro	1a 1b								

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

PROCEDIMIENTO

SE INSPECCIONA EL ÁRBOL QUE SE PRETENDA DERIBAR, EL OBJETIVO INMEDIATO ES CALIFICAR O DESCARTAR QUE SEA UNA ESPECIE PROTEGIDO POR LAS NORMAS FEDERALES, SE TOMAN LAS MEDIDAS DEL ÁRBOL: CIRCUNFERENCIA, ALTURA , GRADOS DE INCLINACIÓN.

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

CUANDO LA PERMANENCIA DEL ÁRBOL REPRESENTE UN RIESGO O ESTE CAUSANDO DAÑOS ESTRUCTURALES.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	X
Verbal	
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

LA PETICIÓN LA DEBE REALIZAR EL PROPIETARIO DEL PREDIO, DOMICILIO DONDE SE UBICA EL ÁRBOL Y JUSTIFICACIÓN DE LA PETICIÓN.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

		Original	Copia
1	ACREDITAR LA PROPIEDAD		X
2	CUANDO EL TRAMITE LO REALIZA UN GESTOR, DEBE ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON UN ESCRITO SIMPLE,		X
3	CREDECIAL DE ELECTOR		X

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

10. FICTA
NO APLICA
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

11. MONTO DE LOS DERECHOS	12. VIGENCIA
(DE 10.01 A 20 CM DE DIAMETRO \$ 227.80 M.N.) , (DE 20.01 A 40 CM DE DIAMETRO \$455.60 M.N. ,(DE 40.01 A 60 CM DE DIAMETRO \$683.40 M.N.)	
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)	15 DÍAS
ARTICULO 58 FRACCION III, LEY NÚMERO 632 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA,GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.	
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
QUE SU CICLO DE VIDA HAYA TERMINADO, QUE LA PERMANENCIA DEL ÁRBOL REPRESENTE UN RIESGO O ESTE CAUSANDO DAÑOS ESTRUCTURALES.	DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y SUPERVICION AMBIENTAL
15. HORARIO DE ATENCIÓN	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA
TELÉFONO 1	8:00 A 16:00 HRS.
TELÉFONO 2	55 4 27 47 EXT. 1226
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	MEDIOAMBIENTEZIHUATANEJO@GMAIL.COM
DIRECCIÓN	AV. PASEO DE ZIHUATANEJO PONIENTE NO.21, COLONIA DEPORTIVA DE ZIHUATANEJO.
	TREINTA Y NUEVE